



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 153, fecha: miércoles, 11 de Agosto de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES

2474

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP de Guadalajara número 149, de 5 de agosto de 2021, y en virtud de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se procede a corregir donde aparece:

“ Modificación del estado de gastos:

Capítulo	Denominación	Importe
2	Activos financieros	5.000,00

“

Debe aparecer:



“ Modificación del estado de gastos:

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes y servicios	5.000,00

“

En Mondéjar, a 6 de agosto de 2021. El Alcalde, José Luis Vega Pérez